

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 053**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

**FECHA** : 16 de junio de 2006  
**HORA** : 09:45 hrs.  
**LUGAR** : Sala Alcaldía Municipal  
**PRESIDE** : El Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala y el Sr. Concejales don Joaquín Rovetto Grandón.  
**ASISTENCIA** : Sres. Concejales, don Eduardo Zerené Buamscha, don Armin Avilés Arias, don Vicente Sepúlveda Ortiz, don Roberto Stange Reuter y doña Marcela Sanhueza Bustos.  
**MINISTRO DE FE** : Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus Panguilef.

**TABLA** :

- \_ Aprobación Acta Ordinaria N° 052/09.06.06
- \_ Puntos Varios
- \_ Modificación Presupuestaria
- \_ Correspondencia Despachada
- \_ Correspondencia Recibida

**DESARROLLO**

En nombre de Dios el Presidente del Concejo da inicio a la sesión Ordinaria N° 053 de fecha 16 de junio de 2006.

**Se pone en consideración de los señores concejales el Acta Ordinaria N° 052 de fecha 09 de junio de 2006:**

- El Concejales Sr. Zerené agrega un punto el cual no quedó registrado, respecto a las obras que va a realizar Aguas Araucanía, y es una sugerencia que él hizo personalmente a la empresa, que incluyeran en la licitación, "que el personal que se va a contratar sea de Pucón". Lo solicitado por don Eduardo Zerené fue acogido por la empresa y fue incluido en las Bases de Licitación.
- El Concejales Sr. Stange observa la página N° 2 donde dice "**el Concejo siempre será invitado**" debe decir "**el Concejo siempre es invitado**".
- La Concejales Sra. Marcela Sanhueza manifiesta que a ella no le llegó la invitación a la inauguración del Gimnasio de Villa San Pedro.
- El Sr. Presidente del Concejo aclara que no es un gimnasio, si no que era un garaje que arregló el Comité de Salud quienes se ganaron un proyecto que está dentro del Programa Vida Saludable.

- El Concejal Sr. Rovetto rescata lo que hace un tiempo planteó, sobre la posibilidad de que los departamentos hicieran una exposición al Concejo de los avances y programas que tienen para el desarrollo de la comuna.
- El Sr. Presidente del Concejo sugiere que en Puntos Varios se deje establecido lo planteado por don Joaquín Rovetto y fijar un calendario a los departamentos.
- El Concejal Sr. Vicente Sepúlveda manifiesta que quedó pendiente la patente Minimercado de Alcoholes, de Villa Cordillera Alta.
- El Concejal Sr. Aviles consulta si ya se comenzó a trabajar en el tema de los 600 cupos que hay para postular al Subsidio de Agua.
- El Sr. Presidente del Concejo responde que dio una orden perentoria y se fijó una meta diaria de cantidad de encuestas, ya que de ninguna manera se pueden perder los cupos.
- El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 052 de fecha 09 de junio de 2006.
- El Sr. Presidente del Concejo informa que tendrá que constituirse hoy a las 10:00 hrs. en el sector de Renahue donde en el km. 2,5 del camino a Paillaco Renahue, se produjo un derrumbe del camino en una extensión aproximada a los 90 metros lineales, existiendo mucha gente aislada en el sector. Se está viendo la posibilidad de hacer un desvío provisorio para poder conectar el lugar. Se informó de esta situación a la Oficina Provincial de Vialidad, en cuanto se tomó conocimiento de los hechos, concurren con personal colocando la señalización pertinente, además se envió información a la Oficina de emergencia de la Intendencia Regional.
- El Concejal Sr. Zerené solicita que se respete el acuerdo tomado en una sesión anterior de que al iniciar la reunión de concejo se cierre la puerta de la alcaldía, porque la gente no puede estar entrando y saliendo cuantas veces quiera.

#### **Puntos varios:**

- La Concejala Sra. Marcela Sanhueza consulta respecto a la respuesta que se daría al Club Deportivo El Comercial, quienes solicitaban en Comodato la Cancha Badilla, camino al Volcán.
- El Presidente del Concejo Sr. Rovetto, recuerda que la respuesta a la solicitud fue que el H. Concejo no se oponía, pero ellos (Club Deportivo El Comercial), tenían que ver el tema con el Consejo Local de Deportes.

- El Concejal Sr. Sepúlveda manifiesta que amerita tener una reunión con el Consejo Local de Deportes, porque en primer lugar se invirtieron grandes recursos municipales que fueron destinados al Deporte.
- El H. Concejo Municipal acuerda invitar al Consejo Local de Deportes, el próximo viernes 23.06.06. a las 09:30 hrs., para que expongan sobre la administración de los recintos deportivos.
- La Concejal Sra. Marcela Sanhueza manifiesta su preocupación respecto a las becas del ITUR, ya que todavía no se ha llegado a ninguna conclusión sobre cómo va a ser la reunión con la Universidad.
- La Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus P., informa que el día de ayer conversó referente a ese tema con la Asesor Jurídico Sra. Bhama Zúñiga, quien no ha entregado el informe solicitado por el H. concejo, porque falta una escritura la cual está en Temuco (Ampliación del plazo por 28 años del proyecto MECESUP), y se demora como diez días en entregar una copia. Recuerda además que en base al informe que entregará la Sra. Bhama se invitará al ITUR para analizar el tema.
- La Concejala Sra. Marcela Sanhueza informa que el sábado pasado hubo una fiesta en un local nocturno, organizada por un grupo de estudiantes de la enseñanza media, donde se cancelaba la entrada con un derecho a cover, situación que le preocupó porque los que entraban a esa fiesta eran menores de edad.
- El Concejal Sr. Sepúlveda manifiesta que lo preocupante de esta situación, es que se esté prestando un local establecido como discoteque, para que se realice una actividad sin tener prejuicio del asunto. Se están invitando a los niños a beber alcohol. Consulta ¿Cómo poder manejar esto?
- Se acuerda manifestar la preocupación del H. Concejo Municipal a los entes fiscalizadores, por la venta de alcohol a menores de edad, en fiestas organizadas por ellos mismos, en locales arrendados.
- Con respecto al Comité de Agua Potable Caburgua Alto, la Concejala Sra. Marcela Sahueza informa que la cotización del proyecto de mejoramiento de agua potable corresponde más menos a \$1.000.000.-
- La Secretaria Municipal recuerda que con fecha 15 de junio del presente, con el Ord. N° 495, se le informó al Presidente de Agua Potable Caburgua Alto, que el H. Concejo acordó la suma de \$850.000.- que serán aportados como subvención para el mejoramiento de Agua Potable Caburgua Alto, y esta respuesta está en base a lo que ellos ya habían solicitado.
- El Concejal Sr. Avilés manifiesta no estar conforme con el informe enviado por la Directora de la Escuela Lago Azul.

- El Presidente del Concejo Sr. Rovetto también demuestra su disconformidad en dos puntos del informe de la Escuela Especial Lago Azul, respecto al dinero que manejan.
- El Concejal Sr. Avilés considera que en el informe debiera estar estipulado el monto de asignación condición difícil, el derecho de zona, y asignación por mantención de infraestructura. Encuentra que hay valores que no corresponden al informe. También deberían hacer llegar al concejo un informe psicológico de cada niño.
- El Concejal Sr. Stange tiene entendido que se está tratando de solucionar un problema del Centro de Padres y esto no tiene nada que ver con el funcionamiento o ingresos de la Escuela.
- El Concejal Sr. Zerené lo ve en el sentido de que la Municipalidad trata de resguardar el derecho a la educación, por eso es que él pedía que se hiciera un informe social para realmente apoyar en forma focalizada a aquellas familias que más lo necesitan, porque ¿Qué hace una familia que tiene un niño con necesidades educativas especiales y que no puede ir a un colegio habitual? Y si la Municipalidad no le subvenciona la movilización, ese niño tendría que quedarse en la casa con todos los problemas e inconvenientes que eso pueda ocasionar. Por eso él está de acuerdo a que se entregue una subvención pero muy focalizada. Puede que don Armin tenga razón en lo que plantea, pero, agrega que hay un sector de la comuna que requiere una atención especial. En Pucón no existe ningún colegio municipal que pueda prestar ese servicio, si no lo hace la Escuela Especial Lago Azul, esos niños simplemente no tienen como ser atendidos y esa es la realidad.
- El Concejal Sr. Sepúlveda cree que el hecho de haber pedido el informe en cuanto a los ingresos y gastos que tiene el Colegio, obliga a que el Concejo estudie en primer lugar si la Directora se está lucrando o no, porque la decisión de poder apoyar al Colegio en cuanto al traslado de los niños obedece a que si el colegio está en condiciones o no de poder contratar ellos un transporte. Encuentra razonable lo que plantea el Concejal Sr. Zerené, en que para el próximo año se focalice la ayuda que se entregará a los niños.
- La Concejal Sra. Marcela Sanhueza no está de acuerdo con que las escuelas particulares pidan subvención, como por ejemplo la Escuela Monte María, pero la escuela Especial Lago Azul es un excepción y la Municipalidad tendría que colaborar o apoyar a los Padres, porque es una situación especial. No así con la Escuela Monte María, ellos son adultos, trabajan y tienen como poder aportar, y por último existen otros lugares donde pueden absorber la matrícula, no es la única escuela de adultos que hay en Pucón.
- El Concejal Sr. Avilés tiene la duda de cuánto se aportó para el Centro de Alumnos de la Escuela Monte María (\$400.000.- ó \$200.000.-)

- El Presidente Sr. Rovetto manifiesta que la idea es votar si la subvención se va a seguir aplicando a la Escuela Especial Lago Azul. Hay que considerar que los alumnos son de características especiales y además deterioradas en la parte socio económico y no existe otro colegio que realice la misma actividad.  
Consulta si el aporte Municipal seguirá siendo un 60%.
- El Concejal Sr. Zerené reitera que lo más justo sería focalizar la ayuda a través de un informe social, y si los papás realmente necesitan y requieren el aporte, no se les debería negar la subvención.
- La Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus plantea trabajar las subvenciones a través de una Ordenanza antes de entregar los aportes y sería una buena forma de poder controlar los gastos. Informa además quien tiene que velar por el cumplimiento de la subvención es la Unidad de Control y la Secretaria Municipal.
- La Secretaria Municipal se compromete a elaborar en un plazo de tres meses el reglamento para la entrega de las subvenciones.
- El Concejal Sr. Sepúlveda informa que presenció la entrega de la primera etapa del Gimnasio de la Escuela El Claro y manifiesta que no se sintió conforme con lo que se entregó ya que todavía estaban terminando los desagües de aguas lluvias y además la obra del gimnasio no obedeció a lo que habían solicitado algunos apoderados ya que ellos solicitaban que el gimnasio ocupara el máximo de terreno que disponían en el momento.
- La Directora de Obras Municipales informa que lo que se entregó fue lo que se licitó y se recepcionó lo que por contrato se adjudicó.
- El Concejal Sr. Zerené manifiesta que el espacio que había para construir el gimnasio era muy reducido y fue por eso que se localizó como está ahora.  
Se recepcionó y se dejó constancia en el Acta de entrega las observaciones de la obra, las que el contratista está obligado a subsanar.  
Agrega que no sabe quien invitó a la comunidad ya que fue solo una recepción de la primera etapa del gimnasio.
- El Concejal Sr. Rovetto consulta si en una Licitación hay un solo oferente y si ese oferente merece dudas ¿Se puede objetar?
- El Concejal Sr. Zerené cuenta que conoció al Contratista don Mario Gómez cuando se hizo la ampliación de la cocina de la Escuela Carlos Holzapfel y los baños de la Escuela de Candelaria, y no tuvieron ningún problema, cumplió con los plazos e incluso realizó obras demás, solo hubo problemas ahora con el atraso del Gimnasio de la Escuela El Claro.

- El Concejal Sr. Sepúlveda menciona que se están construyendo obras en la comuna con alto costo para la Municipalidad y a lo mejor alto costo para el Ministerio ya que también aporta el Estado y piensa que se está fallando porque no existe forma de controlar la calidad de los trabajos.
- El Concejal Sr. Zerené informa que hay un Inspector Técnico de la Obra ITO, que es el responsable de fiscalizar que la obra esté de acuerdo con la Licitación.
- El Concejal Sr. Rovetto vuelve a consultar si el Sr. Mario Gómez se presenta como único oferente se puede vetar o hay que aceptarlo.
- La Directora de Obras Municipal Srta. Lorena Fuentes responde que aunque la calidad del trabajo fue buena, se podría argumentar el mal cumplimiento de las bases, por ejemplo hubo un retraso importante en el cumplimiento de los plazos.
- El Concejal Sr. Avilés consulta qué pasa con la pesca clandestina, quién está fiscalizando eso.
- Se acuerda manifestar la preocupación del H. Concejo respecto a la pesca clandestina.
- El Concejal Sr. Avilés consulta qué sucede con el piso del gimnasio de la Escuela Carlos Holzapfel.
- La Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus, le recuerda a los señores concejales que Secplac hace aproximadamente cuatro reuniones atrás de concejo, envió un documento donde estaba pidiendo M\$ 10.000.- para terminar las obras de la Escuela Carlos Holzapfel, en ese minuto acordaron que lo iban a estudiar mas adelante.
- El Concejal Sr. Avilés recuerda que solicitó que en las Licitaciones estuvieran presentes a lo menos dos concejales, pero no se han invitado a ninguna.
- Se ratifica acuerdo del H. Concejo, que en todas las Evaluaciones de Propuestas esté presente a lo menos un Concejal.
- El Concejal Sr. Avilés recuerda que fue invitado a presenciar a la entrega de unas escrituras a las 11:00 hrs. en el auditorio municipal y el acto comenzó a las 12:30 hrs. Mucha gente llegó temprano por lo que tuvieron que esperar casi dos horas, sugiriendo que por respeto a ellos se haga algo para que esto no vuelva a ocurrir.
- El Concejal Sr. Avilés recuerda que ADIPU en una reunión solicitó una mejor atención del departamento de salud hacia ellos.
- Se acuerda solicitar al Departamento de Salud Municipal que se otorgue prioridad en la atención a los minusválidos.

- El Concejal Sr. Avilés solicita que se consulte si la Clínica Móvil Dental está con los papeles en regla.
- El Concejal Sr. Avilés consulta que posibilidad existe para que los vehículos que están arrendados por el municipio puedan prestar un beneficio a los funcionarios municipales, trasladándolos desde sus casas a su lugar de trabajo, sobre todo los días de lluvia.
- El Concejal Sr. Rovetto lo ve un poco difícil por que muchas veces se ha criticado de que los vehículos municipales trasladan al mismo personal y la gente dice que se usan en beneficio propio.
- La Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus aclara que administrativamente no corresponde por que el Estatuto Administrativo dice que “el funcionario tiene que llegar por sus medios al lugar de trabajo y cumplir su jornada como tal”.  
Agrega que sí el Servicio Bienestar puede contratar un vehículo para el traslado de los funcionarios, pero un vehículo municipal no puede prestar ese servicio.
- El Sr. Avilés consulta qué sucede con las personas que hacen filas bajo la lluvia en la Escuela Carlos Holzapfel, mientras esperan la atención en el Consultorio Móvil.
- Se acuerda hacer llegar la observación al Departamento de Salud, para que busquen la forma de que los pacientes que son atendidos en el Consultorio Móvil, ubicado en la Escuela Carlos Holzapfel, no tengan que hacer fila bajo la lluvia.
- El Concejal Sr. Avilés solicita que se haga un operativo de limpieza en la Playa Grande.
- Se acuerda solicitar al Departamento de Aseo y Ornato que realice un operativo de limpieza en la Playa de Pucón.
- El Concejal Sr. Avilés informa que se forma una laguna artificial en Los Jardines del Claro entre las calles Los Tulipanes con Las Petunias siendo esto un problema para la gente del sector, como también ocurre lo mismo en calle Colo Colo sector Casona y en la Escuela El Claro.
- El Concejal Sr. Avilés consulta si se está cobrando por la antena que se colocó en la Cancha Jeremías Badilla.
- La Secretaria Municipal informa que se le notificó al responsable de la antena y quedó de retirarla por que no podía cancelar la cantidad que se le cobraba.
- El Concejal Sr. Avilés consulta qué sucede con la motoniveladora, porque se enteró que estaba en reparación.

- Se acuerda solicitar al Administrador Municipal, un informe indicando el estado en que se encuentra la motoniveladora.
- El Concejal Sr. Avilés informa que hay una contaminación de los Buses Jac, quienes derramaron aceite llegando esto al Lago.
- Se acuerda solicitar al Departamento de Aseo y Ornato una fiscalización al Estacionamiento de los Buses Jac por una posible contaminación de hidrocarburo a las aguas que van hacia el Lago.
- El Concejal Sr. Avilés consulta cuándo se inaugura el Casino Municipal del Recinto II. Considera que no se debió de llamar a licitación para que hagan una armazón de aluminio, teniendo gente en el municipio para que haga ese trabajo y se deberían de capacitar a estas personas para así ahorrar recursos.
- El Concejal Sr. Sepúlveda manifiesta que el Administrador del Recinto II debería de solicitar los fondos para hacer las obras que son menores, porque licitar, por ejemplo, para construir los baños del lugar, considera que es una falta del control de los recursos.
- Se acuerda hacer llegar al Sr. Alcalde la preocupación del Concejo respecto a la demora que se ha producido en la terminación de la obra del Casino Municipal del Recinto II.
- La Concejal Sra. Marcela Sanhueza solicita a la Comisión de Medio Ambiente considerar en la invitación del Seminario de Medio Ambiente, a los profesores del área de Comprensión del Medio.
- La Concejala Sra. Marcela Sanhueza manifiesta su preocupación por lo oscuridad que existe en frente del Colegio Liahona, sobre todo los días de lluvias, temiendo a que cualquier día ocurra un accidente. Solicita urgente una mejor iluminación en ese sector.
- El Concejal Sr. Stange manifiesta su preocupación por la mala ubicación del letrero de la Copec, ubicado en calle Brasil-Fresia.

**El Encargado de Rentas y Patentes don Juan A. Ulloa, reitera solicitud de pronunciamiento al H. Concejo para autorizar el traslado de patente Minimercado de Alcoholes a la contribuyente Sra. María Eugenia Paredes Carrasco, al sector Villa Cordillera Alta, Pucón.**

- El Encargado de Rentas y Patentes informa que solo es un traslado cumpliendo con todos los documentos que se les solicita, y en cuanto al informe de Carabineros solicitado por el Concejo en la sesión anterior lo tendrán la próxima semana, pero no siendo esto un requisito que exija la Ley.



- El Concejal Sr. Sepúlveda se acoge a que el concejo tiene como diez instancia para no objetar una patente pero sí tiene la facultad de que si una empresa está impidiendo que su visión como comuna no sea la más adecuada se puede como Concejo tomar una determinación. Ahora si el Concejo dice que esa patente puede funcionar en la comuna, que funcione.
- Se aprueba con la abstención del Concejal Sr. Vicente Sepúlveda, el traslado de la patente Minimercado de Alcoholes al sector Villa Cordillera Alta de la Contribuyente Sra. María Eugenia Paredes Carrasco.

#### **Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 05 de junio de 2006:**

- De acuerdo al reglamento, la modificación presupuestaria debe ser entregada cinco días hábiles antes de la sesión de concejo, siendo esta entregada con fecha 13 de junio del presente, se acuerda no analizar la modificación hasta la próxima sesión.

#### **Correspondencia despachada:**

- Ord. N° 492/ 15.06.06, informando al Presidente de la Unión Comunal de la Junta de Vecinos, don Manuel Velozo Figueroa, que el H. Concejo Municipal acordó buscar los recursos que puedan estar disponibles para la terminación de la sede de la Unión Comunal, a través de Subvención Municipal año 2006.
- Ord. N° 493/ 15.06.06, haciendo presente al Sr. Franz Sumps, Agencia de Turismo Aventura, que debe solicitar autorización al Concesionario del Centro de Ski para realizar las actividades en el Volcán Villarrica y si la actividad deportiva se realiza en otro lugar el municipio realizará las ordenanzas y velará por el cumplimiento de estas.
- Ord. N° 494/ 15.06.06, informando al Presidente Legal de la Comunidad Indígena Mariano Millahual Quetroleufu, don Gualdo Huaiquipán Neculmán, que el H. Concejo Municipal ha tomado conocimiento de su preocupación y acordó no apoyar a ningún Comité de Vivienda que compre terrenos en comunidades indígenas.
- Ord. N° 495/ 15.06.06, informando al Sr. Presidente del Comité de Agua Potable Caburgua Alto, que el H. Concejo Municipal acordó apoyar con la suma de \$850.000, que serán aportados como subvención año 2006, para el mejoramiento de Agua Potable Caburgua Alto.

#### **Correspondencia Recibida:**

**Decreto Exento para que sea analizado por el H. Concejo Municipal, de la Ordenanza Municipal de Horario y Funcionamiento de los Establecimientos de Expendido de Bebidas Alcohólicas.**

- Se acuerda analizar en la próxima sesión el Decreto Exento de la Ordenanza Municipal de Horario y Funcionamiento de los Establecimientos de Expendido de Bebidas Alcohólicas.
- Se acuerda hacer llegar la nómina de patentes de Alcoholes para que los señores concejales puedan analizarlas en la próxima sesión.

### **Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Pucón con Municipalidad de Curarrehue.**

- Se acuerda analizar en la próxima sesión el convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Pucón con Municipalidad de Curarrehue en la próxima sesión de Concejo.
- La concejala Sra. Marcela Sanhueza consulta que sucedió con la carta que envió don Claudio Tuma, quien solicita respuesta de los sumarios administrativos ordenados por Decreto Alcaldicio N° 192-2005, y Decreto Alcaldicio N° 193-2005.
- La Secretaria Municipal da lectura del Ord. N° 491/ 15.06.06, en respuesta a la carta del Sr. Claudio Tuma, informando que el fiscal a cargo de este proceso se encuentra finalizando el curso administrativo correspondiente y una vez devuelto los antecedentes de la Contraloría, se le informará en su calidad de denunciante la resolución de dicho ente.
- Se acuerda solicitar informe por escrito del porque no se ha terminado a esta fecha la investigación sumaria, de acuerdo a las denuncias realizadas por don Claudio Tuma.

### **Exposición del Asesor Urbano don David Rosembluth para definir cual va a ser la estrategia de lo que se va a comunicar y solicitar al Sr. Intendente Regional, el día 22 de junio del presente.**

- Primero quiere abrir la reunión agradeciendo al Gobierno Regional de los Servicios Públicos de los esfuerzos que han hecho que en conjunto ha sido exitoso en la cogestión y en el cofinanciamiento de los estudios de instrumentos de Planificación Territorial.  
Contar como estos estudios de instrumentos son una base sólida para una planificación del territorio en el largo plazo.  
Establecer como esos estudios de instrumentos va ha servir para hacer una planificación de la comuna y orientarla hacia la sustentabilidad con una visión de Comuna Parque, identificando las áreas naturales, estableciendo unas mallas estructurales de naturaleza en donde el desarrollo se dé sin comprometer las permanencias de estos recursos naturales ni la seguridad de los habitantes.
- Luego de eso señalar que con lo anterior hay un gran paso dado hacia la sustentabilidad de la comuna. Pero que viendo el impacto que tiene el crecimiento urbano, son necesarias también otras medidas que son relacionadas a un mediano y corto plazo.

- Respecto de un mediano plazo se podría mencionar las obras de mitigación, que en el fondo lo que hay financiado son estudios e instrumentos pero no se está listo con las obras y con respecto a las obras él señalaría que en un mediano plazo lo que interesa que una vez finalizado los estudio mantener un trabajo para buscar el financiamiento de estas obras y también asegurarse de que estas obras sean realizadas orientadas a una motivación orgánica no tanto a levantar grandes muros, hacer grandes obras si no que buscar la manera de que realmente a partir de la información que se va a obtener se pueda establecer un plan de manejo de riesgo volcánico sólido.

A partir del tema de la información que se va a obtener de la línea base se pueda también asegurar un monitoreo del sistema natural y mantener una información actualizada de cómo están las aguas, de cómo están los diferentes aspectos realmente relevantes para mantener los recursos naturales.

También diría que en ese sentido en cuanto a la gestión del territorio (largo plazo planificación, mediano plazo gestión) mantener un canal abierto por parte de la Intendencia para una coordinación de los proyectos sectoriales que se abran en la comuna, en permanente contacto con el municipio (acceso al MOP, acceso Minvu, acceso a cualquier proyecto sectorial que se desarrolle).

- Con respecto al Corto plazo se necesitan proyectos que desde ya resalten las imágenes de destino turístico que tiene Pucón, que de alguna manera respondan a la necesidad creciente que hay de resolver temas de congestión, de residuos y de todos aquellos síntomas que empiezan a notarse en Pucón, síntomas que son habituales en otros centros urbanos que tienen un crecimiento desordenado y que no han logrado resolver. Entonces qué proyectos se ven como estratégico para orientar a los servicios públicos y a la comunidad hacia la sustentabilidad. Ahí es donde se entra a describir cómo opera el sistema turístico de la comuna, dónde está concentrada la mayor parte de la oferta turística de la comuna y a partir de eso y del conocimiento de donde están localizados los atractivos naturales, se hace una propuesta que es la de un Corredor Turístico que representa por una parte un piloto de una propuesta de planificación o sea todo lo que se está pensando para la comuna se aplica en esta primera etapa a un conjunto de localidades que conectan el lago Villarrica con Caburgua, conecta los centros poblados principales de la comuna y las Playas más concurridas de la región.

Entraría a señalar que el corredor requiere: Primero conectividad, en el fondo lo que se necesita es camino. Se puede hablar del camino al Volcán, de otros caminos que sean relevantes, del Puente Quelhue, pero subrayar que todos los caminos han de ser corredores turísticos, por que con ese solo concepto se está dando una orientación a que los caminos que se hagan no solamente tengan el tema de la franja vial, si no que además incorporen otros cursos como la ciclo vía.

- El Sr. Rosembluth explica brevemente que el Corredor Turístico es un concepto que más allá de la conformación misma de la vía en su conjunto con todos bs sistemas de transportes que pueda tener, tiene que ver con el borde de la vía. Por ejemplo, si se va a ser un loteo, el

- loteo respete una cierta distancia de la carretera para tener una mitigación al impacto visual que pueda producir un galpón, un montón de casas etc., pero él hablaría solamente al Intendente de que los caminos de la comuna de Pucón sean Corredores Turísticos.
- Para el sistema del Corredor completo es desarrollar estudios legales para la protección de los ltos naturales vulnerables, quiere decir tomar el Delta y declararlo Parque, tomar Los Ojos del Caburgua y buscar una manera de ayudar a las personas que son propietarias para que no se vean en la necesidad de vender, mejoren su calidad de vida y asegurar que ese lugar se mantenga accesible a la comunidad.
  - Luego en el sentido de los proyectos que están puntualmente en el recorrido, pasaría por cada una de las localidades donde el Corredor pasa y cuales son los proyectos que están establecidos en el plan para esas localidades, el By - Pass, el Rodo viario y Estacionamientos.
  - Hay que plantear que el By-Pass de la comuna sea un sistema integrado de tránsito.
  - El Parque Santuario la Poza, es un proyecto que además de recuperar un área natural para la ciudad, abordar el borde principal de Pucón hacia el Lago Villarrica, puede en un proyecto estratégico en el sector de Aduana resolver una demanda que tiene la comunidad por espacios de encuentros, por espacios de cultura, de deportes y de turismo en general. Entonces buscar un edificio que con los beneficios del turismo plasmen la ciudad una obra que beneficia la comunidad local y que también potencie la actividad turística.
  - La Playa. Se ve que la playa tiene una administración que no está definida. Cómo la municipalidad y los diferentes organismos que tienen competencia en el sector de la Playa, cómo se pueden organizar para efectivamente hacer que la Playa funcione en forma ordenada, tener una Playa limpia y que el equipamiento de playa dé una respuesta coherente con lo natural. Es decir un proyecto de Kiosco, de basurero, de las sillas salvavidas, de las boyas y de las plazas de acceso.
  - El Delta. El sendero mismo y la declaración de Parque de esa área, que es muy importante en término de valor ambiental y que por sus condiciones de riesgo la hace proclive hacia una recepción de desarrollo inmobiliario, pero que se puede potenciar con actividades turísticas, o sea, un programa turístico sí podría existir en ese lugar.
  - Respecto a Carhuello los Ojos del Caburgua y finalmente respecto a Caburgua, adquirir la servidumbre de tránsito y es necesaria para poder consolidar un frente de Playa, que sea una Costanera peatonal y que busque de alguna manera el mismo concepto que tendrá la Poza como un Parque Playa, un Parque urbano pero vinculado e integrado al sistema natural.
  - Esos Proyectos, si el Concejo está de acuerdo y él ya está trabajando en eso, en ponerles montos, cuantificar cuál es la inversión necesaria para esos proyectos.
  - La Pasarela de Quelhue está colapsada pero de todas maneras es un estructura que puede considerarse que tiene un carácter turístico importante y que puede ser aunque está colapsada para el paso de vehículos, perfectamente podría representar un Parque Corredor

Turístico peatonal de bicicleta, entonces ojalá si se hace una obra que no pase por la demolición de la Pasarela .

El camino que está por detrás, que es un camino que está al lado de Pucón que conecta al Lago Villarrica con el Caburgua y que todavía es imposible andar rápido, existiendo dos posibilidades; que el día de mañana eso se transforme en una carretera o decir momentito esto es un corredor paisajístico, turístico, ecológico e intercultural que tiene beneficios para la comunidad por que descentraliza el turismo y además todo extranjero que sale en bicicleta recorre para ese lado, por lo que se va a reconocer el carácter que tiene y fortalecerlo.

- En definitiva lo importante es decir que todo este proyecto supera con crece la capacidad municipal y que se han establecido alianzas con la comunidad por ejemplo el Parque Santuario La Poza, el ITUR, que a pesar de no formalizar aún el trabajo, se está obteniendo información bien relevante para el Corredor y para los proyectos que se están haciendo con los alumnos del ITUR.
- Hay que señalar la importancia de conformar equipos de trabajo e invitar a que se haga una gestión y financiamiento compartido de este proyecto en donde el municipio compromete su liderazgo y los recursos que está ya disponiendo en el Corredor los proyectos que ha presentado al FNDR, muchos de los cuales también están en ese sector y de esa manera buscar que además de una declaración hoy día, se le dé un seguimiento a estos temas en donde para cada uno de los diferentes temas de proyectos se pueda contar con el apoyo de los servicios que están comprometidos.
- En el tema de gestión hay que hablar de la ZOIT por que se necesita desde ya que la ZOIT entre en operación y se respete el espíritu de ella.
- Dentro de los proyectos estratégicos hay dos cosas que son fundamentales : Avanzar en la protección de los Itos naturales vulnerables en el Valle (Cordilleras, Parques, las Reservas), pero en el Valle la declaración del Parque Delta, la Declaración del Parque Santuario La Poza, la Declaración de un Parque Monasterio, la Declaración de un Parque Ojos del Caburgua, donde ese tipo de declaración se puede buscar y se puede dejar sentado un presente muy importante y además hay un tema turístico de que como producto Pucón es parte de un Parque, fortaleciendo la idea de la Comuna Parque.
- Por una parte el tema legal y por otra parte el tema de la certificación, en donde la Municipalidad pueda orientar a la comunidad a empezar implementar buenas prácticas y que sea un trabajo serio.
- Con respecto a lo expuesto por don David Rosembluth, la Concejal Sra. Marcela Sanhueza plantea que se inviten a la gente de los sectores donde que están comprometidos con el Proyecto Corredor, para contarles del proyecto, instruirlos para que ellos puedan ordenar, invertir y organizarse y sobre todo informados, para un buen servicio al turista.
- El Señor David Rosembluth sugiere invitar algunas personas claves de ese Corredor, como también a funcionarios municipales, el Cesco, etc., antes de la reunión con el Intendente, con el fin de que puedan Plantear o aportar ideas Además agrega que el Corredor como se está

planteando involucra a toda la ciudad de Pucón, como primera etapa, luego el corredor a Huife, el Corredor a Paillaco, etc.

- Manifiesta además que en algún punto hay que decir Pucón es Turismo, Pucón es Santuario y Pucón es IX Región de la Araucanía,
- En la reunión con el Intendente se podría hablar de un plan de manejo ambiental que mida los impactos que todas las actividades que tiene la comuna en su relación a los ecosistemas, principalmente las aguas.
- Hay un punto que es clave y que al Intendente le preocupa, que es la sensibilidad de Pucón con respecto al futuro camino, y lo que se le podría pedir es una Comisión de trabajo que evalúe las alternativas que tiene y se definan en conjunto cual es la mejor opción.

Se levanta la sesión a las 13:00 hrs.

### **Acuerdos:**

- 1.- El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 052 de fecha 09 de junio de 2006.
- 2.- El H. Concejo Municipal acuerda invitar al Consejo Local de Deportes, el próximo viernes 23.06.06. a las 09:30 hrs., para que expongan sobre la administración de los recintos deportivos.
- 3.- Se acuerda manifestar la preocupación del H. Concejo Municipal a los entes fiscalizadores, por la venta de alcohol a menores de edad, en fiestas organizadas por ellos mismos, en locales arrendados.
- 4.- Se acuerda manifestar la preocupación del H. Concejo respecto a la pesca clandestina.
- 5.- Se ratifica acuerdo del H. Concejo, que en todas las Evaluaciones de Propuestas esté presente a lo menos un Concejal.
- 6.- Se acuerda solicitar al Departamento de Salud Municipal que se otorgue prioridad en la atención a los minusválidos.
- 7.- Se acuerda hacer llegar la observación al Departamento de Salud, para que busquen la forma de que los pacientes que son atendidos en el Consultorio Móvil, ubicado en la Escuela Carlos Holzapfel, no tengan que hacer fila bajo la lluvia.
- 8.- Se acuerda solicitar al Departamento de Aseo y Ornato que realice un operativo de limpieza en la Playa de Pucón.
- 9.- Se acuerda solicitar al Administrador Municipal, un informe indicando el estado en que se encuentra la motoniveladora.

**10.-** Se acuerda solicitar al Departamento de Aseo y Ornato una fiscalización al Estacionamiento de los Buses Jac por una posible contaminación de hidrocarburo a las aguas que van hacia el Lago.

**11.-** Se acuerda hacer llegar al Sr. Alcalde la preocupación del Concejo respecto a la demora que se ha producido en la terminación de la obra del Casino Municipal del Recinto II.

**12.-** Se aprueba con la abstención del Concejal Sr. Vicente Sepúlveda, el traslado de la patente Minimercado de Alcoholes al sector Villa Cordillera Alta de la Contribuyente Sra. María Eugenia Paredes Carrasco.

**13.-** Se acuerda analizar en la próxima sesión el Decreto Exento de la Ordenanza Municipal de Horario y Funcionamiento de los Establecimientos de Expendido de Bebidas Alcohólicas.

**14.-** Se acuerda hacer llegar la nómina de patentes de Alcoholes para que los señores concejales puedan analizarlas en la próxima sesión.

**15.-** Se acuerda analizar en la próxima sesión el convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Pucón con Municipalidad de Curarrehue en la próxima sesión de Concejo.

**16.-** Se acuerda solicitar informe por escrito del porque no se ha terminado a esta fecha la investigación sumaria, de acuerdo a las denuncias realizadas por don Claudio Tuma.

**GLADIELA MATUS PANGUILEF**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**CARLOS BARRA MATAMALA**  
**PRESIDENTE**

**JOAQUÍN ROVETTO GRANDÓN**  
**PRESIDENTE**

leb